

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

BOP-A-2025-517

Gex 587/2024.**Asunto:** Modificación del articulado del Convenio Colectivo de personal laboral.

Aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2024, de la modificación del articulado del Convenio Colectivo de personal laboral, publicado en Boletín Oficial de la Provincia nº 80, de fecha 28/04/2022, donde se acuerda la modificación del artículo 34 del Convenio.

Colectivo con la redacción siguiente:

“3.- Quedan excluidos del punto 1 del presente artículo el personal de Ayuda a Domicilio.

La entrada en vigor de esta modificación será con efectos del 1 de enero de 2025”.

La Victoria, 21 de febrero de 2025.– El Alcalde, José Abad Pino.



07E01D5CF9702565FE42